COMISIÓN DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

(Sesión celebrada el día 14 de marzo de 2018).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:09).

–La presidencia dispuso entregar a cada integrante de la comisión un estado de situación de los asuntos a estudio. En la sesión del Senado del día de la fecha, el señor senador Coutinho solicitó que no se archivaran algunas iniciativas. Cabe señalar que aquí figuran todas, más dos nuevas. Una de ellas tiene que ver con el proyecto de ley que propone denominar Zelmar Michellini a la ruta n.º 109 en los tramos entre Aiguá y Rocha, pero se generó la duda acerca de si ambos trayectos eran de jurisdicción nacional o alguno de ellos de jurisdicción departamental. En tal sentido, la semana pasada el señor representante Posada me comunicó que está manteniendo contactos con la intendencia de Rocha, por lo que sugiero que este tema se mantenga en el orden del día y continuemos con las gestiones que íbamos a desarrollar con los dos gobiernos departamentales. De esta forma tendremos la certeza de si el tramo es en su totalidad jurisdicción nacional y por tanto resorte de una ley, o si alguno de los tramos puede ser jurisdicción departamental. En ese caso, la comisión debería sugerirle a la junta del departamento correspondiente que realice la misma designación, de manera que el trayecto en su totalidad reciba el nombre que se propone en el proyecto de ley, que es, reitero, Zelmar Michellini.

Otra iniciativa que ingresó, no incorporada a las solicitudes que realizó el señor senador Coutinho, tiene que ver con una propuesta del señor senador Cardozo por la que se sugiere designar con el nombre Carlos Gardel al Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Por otra parte, también tenemos a estudio de la comisión las cinco iniciativas presentadas por el señor senador Bordaberry que hoy en el Senado se decidió mantener. Entonces, si hay acuerdo, salvo opinión contraria de alguno de los integrantes de la comisión, estaríamos definiendo dejar los asuntos a estudio en su totalidad.

SEÑOR PINTADO.- ¿Cuáles son los asuntos solicitados por el señor senador Coutinho que nuevamente se encuentran en la comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Los cinco proyectos de ley que tienen iniciativa del señor senador Bordaberry.

SEÑOR PINTADO.- Entonces, quedarían dos.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑOR PRESIDENTE.- Los asuntos serán abordados en función del lugar estipulado en el orden del día.

En virtud de la propuesta que oportunamente planteó el señor senador Pintado en el sentido de visitar algún departamento del interior de la república vinculado a las situaciones que tienen que ver con la temática a estudio de la comisión, recuerdo que en la sesión pasada nos comprometimos a que el senador que así lo quiera sugiera a la Secretaría algún departamento donde concurrir durante este año ya que en los dos años anteriores no se pudo plasmar la iniciativa. Al respecto, ya se han propuesto los departamentos de Cerro Largo y San José.

(Dialogados).

–Entonces, quedan esas dos propuestas para coordinar.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

–Quedó claro que se ha repartido el orden del día con los asuntos a estudio. ¿Hay alguna sugerencia, en particular, para tratar en el día de hoy algún tema?

SEÑOR COUTINHO.- Quisiera plantear a los integrantes de la comisión si existe la posibilidad de que esta comisión pase a sesionar los martes a las 13:30 o a las 14:00. Si el resto de los compañeros no tiene inconveniente en pasar a sesionar esos días, creo que nos quedaría mejor a todos que el horario de convocatoria sea a las 13:30, luego de finalizada la sesión del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habría que consultar a la presidenta, pero debo aclarar que los martes a las 14:30 sesiona la Comisión de Constitución y Legislación que integro junto con la senadora Ayala.

SEÑOR COUTINHO.- Según mi experiencia, la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión realmente se extiende bastante y a las 17 horas siempre termina porque hay reunión de bancada. Entonces, podríamos reunirnos desde las 13:30 a las 14:30. Es muy difícil que una sesión del Senado termine a las 13:30.

SEÑOR PRESIDENTE.- El senador Carrera está haciendo la consulta a la senadora Ayala.

SEÑOR PINTADO.- Si la sesión del Senado se extendiera, podríamos hacer una reunión extraordinaria el miércoles.

SEÑOR COUTINHO.- Exacto, si un martes se complica podemos reunirnos un miércoles.

SEÑOR PRESIDENTE.- El senador Carrera me informa que la senadora Ayala no tiene inconvenientes en sesionar esos días.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del senador Coutinho en el sentido de sesionar los días martes a las 13:30 hasta las 14:30.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR PINTADO.- Con respecto al proyecto de ley presentado que está a estudio de la comisión –carpeta n.º 466/2016, distribuido n.º 572/2016–, relativo a la libreta de conducir, no recuerdo su contenido, pero aquí dice que refiere a requisitos para su habilitación y aprobación. En este sentido, se consultó a la Unidad Nacional de Seguridad Vial.

Por otro lado, ahora el Congreso de Intendentes resolvió tener un registro único de conducción, un permiso único; entonces, habría que consultar a ese organismo para saber si ellos ya lo tienen recogido. Digo esto porque sé que todas las intendencias llegaron a un acuerdo para tener una sola libreta de conducir y no diecinueve, como ocurría hasta hace poco.

Por tanto, pido que se les envíe el proyecto de ley –si aún no se les envió– y se solicite su opinión.

SEÑOR COUTINHO.- Eso ya existe, señor senador. Voy a mostrarle al señor senador Pintado la libreta número 1, única, nacional.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a consultar, a través de secretaría, al Congreso de Intendentes a fin de poder resolver este tema.

A su vez, propongo invitar al señor senador Bordaberry, autor del proyecto de ley.

(Dialogados).

–Si los señores senadores no desean realizar ninguna consideración en especial, para la próxima convocatoria solicitamos el orden del día con la prelación del ingreso que han tenido los proyectos de ley que están en carpeta.

(Apoyados).

–La próxima sesión de la comisión sería el primer martes de abril.

SEÑOR COUTINHO.- ¿Me permite, señor presidente? Quisiera saber si podríamos ampliar la solicitud de informes al Congreso de Intendentes. Digo esto porque el tema de la libreta de conducir incluye diferentes aspectos relativos a la salud. En algunos lugares sigue habiendo requisitos de este tipo para la expedición de ese permiso. Entonces creo que sería bueno saber cómo lo adjudican, pues sabemos que hay distintos criterios y en realidad ahora estamos hablando de un criterio único. Quienes apoyamos los criterios únicos creemos que esto solucionó varios problemas. Pero, reitero, hay lugares donde exigen cumplir con determinados requisitos de salud para poder acceder a la libreta. Pienso que si hay un registro único, es único y no pueden aplicarse diferentes criterios. Me gustaría, entonces, conocer esa información para después tomar posición y hacer algún planteo puntual al respecto.

Lo otro que quiero señalar es que considero que fue un gran logro el hecho de expedir una libreta única. Todos sabemos que antes –más allá del hecho de que se pagan los costos de esa autonomía o de algunas cosas que son importantes–, al no tener un registro único, personas que cometían infracciones en un departamento lograban tramitar la libreta en otro y transitaban a nivel nacional. Eso terminó y creo que ha sido importante. Me parece que es de las cosas que se han hecho bien.

Por tanto, me gustaría ampliar la información sobre ese tema para saber cómo llegan a determinar el límite de edad y diferentes aspectos relacionados con la salud.

No sé cómo podemos redactar este pedido, pero el sentido es el que acabo de mencionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mis palabras van en la misma dirección de lo manifestado por el señor senador Coutinho. Recuerdo que a fines del año pasado en esta comisión recibimos a un inspector del departamento de San José, que nos dejó –luego de haber mantenido conversaciones con inspectores de tránsito de todo el país, de todas las intendencias, y también con asesores técnicos de la Unasev– una propuesta de unificación de criterios técnicos –tanto en el examen teórico como en el práctico– para otorgar la libreta. Es sabido que a veces, en algunos departamentos se ponderan determinados aspectos y en otros no, lo que obviamente dificulta esta tarea.

La comisión puede, entonces, solicitar al Congreso de Intendentes la mayor información posible acerca de cómo se está trabajando en el otorgamiento del permiso de conducir.

(Apoyados).

SEÑOR COUTINHO.- Quisiera referirme a otro asunto, señor presidente.

Como integrante de la oposición, muchas veces se da que presentamos –en diferentes comisiones o en el Parlamento– proyectos de ley o iniciativas que después no ingresan en la agenda, no prosperan, o se derivan a diferentes comisiones, porque el Gobierno tiene otra agenda. En el espíritu de poder conversar con los compañeros de la comisión sobre ello, quiero decir que para este año un objetivo y una hoja de ruta importante es traer algunos temas. Al respecto me gustaría saber – en opinión de los compañeros– si vale la pena traerlos y trabajar sobre ellos y si pueden quedar en agenda, porque si se presentan y luego no se consideran porque hay otras prioridades u otras iniciativas, entiendo que no debemos traerlos. En verdad, lo que me interesa es traer iniciativas para que salgan, porque creo que pueden ser de gran aporte para todos.

Se trata de aspectos puntuales sobre temas departamentales y municipales, que tienen que ver con los artículos que establecen lo que les corresponde a las intendencias, respecto a la caminería rural y forestal, y también a los caminos, que en algún momento el Gobierno nacional pasó a los gobiernos Departamentales. En este momento los gobiernos Departamentales, cuando hay otras

perspectivas, podrían volver a hacer caminos nacionales pero, ¿con qué cantidad de recursos sería? Lo planteo porque en su momento ello figuraba en los artículos 370 y 371 –como recordará el señor senador Pintado– pero ahora también empezó a depender de uno de los artículos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En definitiva, me estoy refiriendo a todo el proceso de recursos en ese sentido. Y lo mismo digo respecto al artículo 298, del Fondo de Desarrollo del Interior.

En realidad, por encima de las diferentes opiniones, hay un montón de cosas que podrían mejorarse y en las que podríamos hacer aportes, con lo que ganaríamos todos. El país es un todo; al norte hay gente de todos los sectores, y dentro de 19 meses no sabemos de quién será el Gobierno nacional. Por lo tanto, estaríamos trabajando para algo mucho más reglamentado y, en el caso del interior, por algo mucho más justo. El planteo desde la Comisión de Transporte y Obras Públicas es para intentar ver los aportes que se puedan hacer.

A modo de titular –para que los señores senadores pueden pensar y analizar–, por ejemplo, en el artículo 298, en el que se distribuye –como política de descentralización– y se destina el 66 % para políticas descentralizadas desde los ministerios y el 34 % desde las intendencias, tendría que ser al revés: el 34 % para los ministerios y el 66 % para las intendencias. Estoy trabajando en un proyecto de ley para presentar este tema y ponerlo a consideración, pero no quedará en nada –o no tendrá la fuerza necesaria– si no tiene el aporte multipartidario y de todos para intentar equilibrar esto, que también se ha generado, así como otras cosas que figuran en varios artículos más y que podrían ser importantes para el futuro.

Por eso, si es de interés y puede estar en agenda la descentralización que se plantea desde los artículos de estas características, me gustaría presentar la iniciativa en la comisión o hacerlo de forma abierta, para que salga.

Como simple comentario, digo que he notado que en la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión, en temas como el de género, por ejemplo, se trabaja distinto, mejor, se alcanzan logros, se votan juntos y al final ganan todos. Sin embargo, cuando presentamos artículos producto de la inspiración, por ejemplo, no avanzan. Por lo tanto, en la corta experiencia que tengo en esto, me parece que la manera de que las cosas terminen de desarrollarse –que en este caso lo creo muy necesario porque hay una desigualdad tremenda entre la capital y el interior– es plantearlas de esta forma, para que se pueda trabajar entre todos y en algún momento llegue al Parlamento y lo votemos.

Días pasados estuve consultando a una persona que no es de mi partido político y me decía que si hago este planteo quizás podría terminar saliendo cincuenta y cincuenta; todo se puede negociar y conversar. En este caso, me parece que a un año de que se elijan las nuevas autoridades, que no sabemos quiénes van a ser, estaría bueno trabajar en un nuevo reglamento más justo sin saber quiénes lo van a llevar adelante. Es en ese sentido que hago este planteo.

Si esta comisión entiende que el tema de los artículos relativos a los Gobiernos departamentales puede estar en agenda, presentaría un borrador en ese sentido. Esta es la forma como hemos trabajado en la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión en los proyecto de ley sobre género y voluntariado; es otra manera de enfocar los temas que, por lo general, da resultado. Quienes impulsamos este tipo de cosas lo que queremos es que se aprueben, pero sabemos que no vamos a tener el apoyo para que así sea si no es con el resto de los compañeros.

Entonces, si hay interés en ponerlo en la agenda de la comisión, traería un borrador para la primera sesión de abril; de lo contrario, veré cómo lo puedo impulsar.

SEÑOR PINTADO.- Por nuestra parte, nunca nos negamos a conversar. De todas formas, me gustaría tener una reunión informal para ver bien de qué se trata, porque algunas de las cosas que nombraba el senador Coutinho son de naturaleza presupuestal y no se considerarían aquí.

Personalmente tengo algunas ideas –que no conversé ni con el Gobierno– sobre un fondo de mantenimiento de la caminería departamental. Comparto que en algún momento deberemos pensar entre todos cómo resolvemos 50.000 kilómetros de caminería departamental que vaya sustituyendo la tosca, aunque sea algunos pavimentos un pocos más duros en zonas de producción, y que no esté todo el mundo con la angustia de tener que elegir entre hacer poco y que dure mucho o hacer mucho y que dure poco para ganar votos. Quiero poner las cosas sobre la mesa: nadie trabaja para no ser reelecto. Entonces, ese es un dilema que le hace muy mal al Uruguay y por eso entiendo el espíritu de lo que plantea el señor senador Coutinho, en el sentido de ver si podemos trascender un poquito más.

Ahora bien; esto también presenta un problema, una contraindicación: una vez realizado el acuerdo, si se va a un plan nacional, se quita margen de maniobra a los que tienen el gobierno en determinada zona.

En realidad, ese modelo de autonomía total ya lo hemos ensayado con estos resultados: a algunos les va un poquito mejor –solo un poquito– y otros la están corriendo de atrás –como se dice comúnmente–; si hay sequía porque hay sequía y si hay inundación porque hay inundación, y así es de nunca terminar, y el país sigue con los mismos niveles.

Entonces, reitero que plantearía una conversación informal en la que también podrían estar incluidas las propias autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR COUTINHO.- Primero debemos conversar entre nosotros.

SEÑOR PINTADO.- Bueno, primero conversemos entre nosotros, no tengo inconvenientes.

Averigüemos de qué se trata, veamos qué cosa va, a qué lado, y elijamos qué instrumento es el más idóneo, pero con una condición. Creo que todas las cosas que tengan impacto presupuestal –y lo digo con mucha sinceridad– no podrán incorporarse por el problema que tenemos con el déficit fiscal; o habría que reordenar gastos, pero ahí ingresamos en un terreno mucho más complicado. Ahora bien; puede tratarse de una norma que se aplique para adelante y que empiece después. Capaz que eso sería viable.

SEÑOR COUTINHO.- Yo hablé de nuevas reglas.

SEÑOR PINTADO. – Sí, señor senador. Por eso creo que hay que analizarlo bien. Entonces, mi propuesta es que nos juntemos informalmente para analizar a qué podemos llegar.

SEÑOR CARRERA.- Siguiendo la línea del señor senador Pintado, nosotros estamos dispuestos a dialogar, pero que quede claro lo siguiente. Desde que el Frente Amplio está en el Gobierno, si tomamos el período 2004 a 2017, las transferencias del Gobierno nacional a los Gobiernos departamentales aumentaron un 125%. El año pasado, por ejemplo, hubo transferencias por $ 15.500:000.000, lo que en algunos Gobiernos departamentales representa el 60% o 70% de su presupuesto.

Entonces, realmente creo que ha habido un apoyo nacional a los Gobiernos departamentales y me gustaría que eso quedara claro.

Entiendo la preocupación planteada por el señor senador Coutinho, como hombre del interior –también lo soy–, pero considero que ha habido una verdadera política de descentralización y mucho apoyo al interior en varios aspectos que uno puede destacar.

Entonces, como decía el señor senador Pintado, si bien estamos de acuerdo en conversar, me gustaría que lo que acaba de señalar quedara reflejado.

SEÑOR COUTINHO.- Capaz que no logré trasmitir bien el planteo. Se trata de una tarea que, en mi opinión, puede ser muy útil.

Acá no estoy hablando de algo inmediato. La cuestión es la siguiente: antes de saber quiénes van a ser los protagonistas nacionales, departamentales y municipales a partir del 2019 y 2020, poder hacer algo que todos creamos justo, porque no sabemos quiénes van a ocupar esos lugares. Está claro que por los diferentes planteos que estamos haciendo no podría modificarse nada de inmediato. Estamos hablando de algo profundo, que seguramente va a llevar mucho tiempo de trabajo de modo de poder realizar cambios para los años que vienen. Reitero, no sabemos quiénes serán las próximas autoridades, si el Partido Nacional va a ganar la elección nacional o el Frente Amplio la intendencia de Montevideo, es decir, estamos haciendo las cosas que creemos que hay que hacer sin saber quiénes serán los protagonistas. Me parece que eso sería un aporte a una política de Estado que tiene algunas cosas para corregir, pero no se cambia arriba de una elección y de sus protagonistas. Entonces, en ese escenario, es un tema que amerita un intercambio de ideas.

Personalmente, no voy a discrepar con el señor senador Carreras pues, claramente, no podemos medir una misma cosa cuando se cuenta distinto. En ningún momento puse en cuestión los aportes y los apoyos; de lo que hablé fue de la distribución y de algunas otras cosas que me parece que pueden mejorarse en base a la responsabilidad y a la eficiencia. El aporte es real porque son números y estos no tienen dos lecturas, pero también es cierto que en otras épocas los aportes al interior se medían de otra manera y no por tantas cosas que fueron cambiando. En este país se hicieron universidades enteras y un montón de cosas más, y no se medía así, de esa misma forma.

Por lo tanto, para el interior siempre hubo aportes, pero siempre –cuando gobernamos nosotros y también ahora– me pareció que era poco. Siempre me pareció que vivo en un país que alberga a dos países: uno es la capital y, el otro, el interior, y hablo tanto de los gobiernos de los blancos, como de los colorados y del Frente Amplio. En fin, es algo que el próximo año voy a intentar cambiar, ya que es un tema en el que puedo aportar, puesto que fui tres veces vicepresidente del Congreso de Intendentes, fui intendente, hoy estoy de este lado, y creo que puedo hacer un aporte real a la descentralización trasmitiendo cosas que sé que mucha gente del Gobierno comparte conmigo porque lo hablamos mil veces, dado que cantidad de cosas las hicimos juntos. En este sentido, me parece que ese es un buen escenario para que, cuando llegue el tiempo de cambiar las reglas, algunas cosas se puedan modificar y se pueda aportar otras. Y, además, si se puede pedir más que ese monto, plantear más.

Aquí hay un escenario que plateaba el propio Tabaré Vázquez en su momento, cuando fue intendente y que lo llamaba gasto público social. Esto es algo que también, en determinado momento, puede generar alguna discusión porque, en verdad, las intendencias y mucha gente invierte en salud, educación y en un montón de temas y ese dinero no tiene un pase directo.

Entre otras cosas, quiero decir que todo lo que voy a plantear ya se ha discutido y hablado y, «de acuerdo a dónde has estado, te has manejado». Creo que esta es una buena oportunidad para intentar cambiar sin saber quiénes son los futuros jugadores, y por eso es la idea de ese escenario.

Entre otros, uno de los temas que me parece que hoy es inviable para varios lugares en este país es que las intendencias sigan teniendo algunos caminos que, en verdad, los entregó mi propio partido en un momento de crisis. Es posible que haya llegado el momento de que vuelvan a otras potestades para poder estar en condiciones.

Todos estos son planteos que hago pensando en esas características y me gustaría desarrollarlos durante el año para que, cuando llegue el momento –en la elección de 2019–, no se incluyan en un programa de gobierno, sino que terminen siendo las futuras nuevas reglas de algo importante para este país.

SEÑOR PRESIDENTE.- En mi opinión, creo que el tema planteado por el señor senador Coutinho es importante y, en principio, es oportuno que se proponga con el sentido de prospección, de superar un período de gobierno y de generar políticas de Estado.

También pienso que el tema de los recursos –que el pasado jueves en la Comisión de Hacienda fue el asunto en cuestión– no pasa solamente por las partidas que el Gobierno nacional da y que lo que reciben los Gobiernos departamentales tampoco es lo relativo a la descentralización. Tengo los números de mi departamento, San José –como domicilio fiscal en este país– en la memoria y puedo decir que ha habido, desde el 2010 a esta parte, más de USD 20:000.000 de aporte extrapresupuestal al Gobierno departamental, de partidas nacionales. El tema es discutir si eso que va desde el Gobierno nacional –incluso lo que se remite por disposición constitucional– lo da, efectivamente, el Gobierno nacional o este simplemente retorna recursos que da el Gobierno departamental al país. De hecho, el domicilio fiscal de San José, por ejemplo, aporta USD 122:000.000 y recibe el 23 %.

Además, lo que recibe la intendencia tampoco es solamente distribución nacional, porque están las dependencias de los ministerios y la atención de la salud, la educación y la seguridad. Quiere decir que este es un tema realmente interesante que creo hay que abordar –es necesario– y que deberemos hacerlo blindándolo de la visión política e, inclusive, de la visión puntual de los gobiernos municipales o de la gestión nacional, de lo que cada uno tendrá su ponderación. Además, sería bueno que si tratamos este tema también tengamos, si podemos, una ponderación objetiva.

Creo que es bienvenido –por lo menos, en lo que se tiene que circunscribir a los temas que debe abordar esta comisión–, el ánimo de lo que proponía –con acierto– el senador Pintado en el sentido de que la instancia se haga en un ámbito informal. Podríamos propiciarla, si parece bien a los señores senadores, por ejemplo, si vamos al departamento de San José –estoy dispuesto a hacerlo en abril, si están de acuerdo–, allí podríamos generar, a propósito de las visitas que se hagan, la primera reunión en la que se trate este tema. De repente, podríamos ir con algún documento un poco más puntual, incluso, para complementar la propuesta que pueda llevar el señor senador Coutinho, que es el proponente de la iniciativa. Además, aquí hay dos exintendentes, senadores que tienen mucha experiencia en temas departamentales y un exministro de Transporte y Obras Públicas, por lo que me parece que es propicio para conversar ahí.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

–Se levanta la sesión.

(Son las 14:50).